

**Webinar sobre Protocolos bioculturales comunitarios en el
contexto del Protocolo de Nagoya: la experiencia
latinoamericana**

**El abordaje inclusivo de los PBC. Por qué es importante y cómo
lograr la participación efectiva de la mujer en los procesos de
elaboración**

HORTENCIA HIDALGO CACERES

**RED DE MUJERES INDÍGENAS SOBRE BIODIVERSIDAD DE AMÉRICA LATINA Y
EL CARIBE**

hortenciahidalgo@gmail.com



¿ Que es el Conocimiento Tradicional (CT)

Los conocimientos tradicionales (C. T.) se refieren:

- ▶ al **conocimiento, las innovaciones y las prácticas** de los PICL.
- ▶ Desarrollado a partir de la **experiencia y la practica** adquirida a lo largo de los siglos y adaptado a la cultura y el entorno locales
- ▶ Se **transmite oralmente** de generación en generación.
- ▶ Tiende a ser de **propiedad colectiva** y **toma la forma de historias**, canciones, **folclore**, proverbios, valores culturales, creencias, rituales, leyes comunitarias, idiomas locales y prácticas agrícolas, incluido el desarrollo de especies de plantas y razas animales.



¿Cuál es el Rol y Valor de Conocimiento Tradicional?

- ❖ Para los **pueblos indígenas y las comunidades locales**, el conocimiento tradicional desempeña un **papel esencial en sus vidas**.
- ❖ El conocimiento sobre plantas medicinales, selecciones de semillas, bosques, especies nativas, es esencial para los medios de vida y la **identidad**.
- ❖ Además, el conocimiento tradicional tiene un **valor cultural, económico, social y espiritual**.

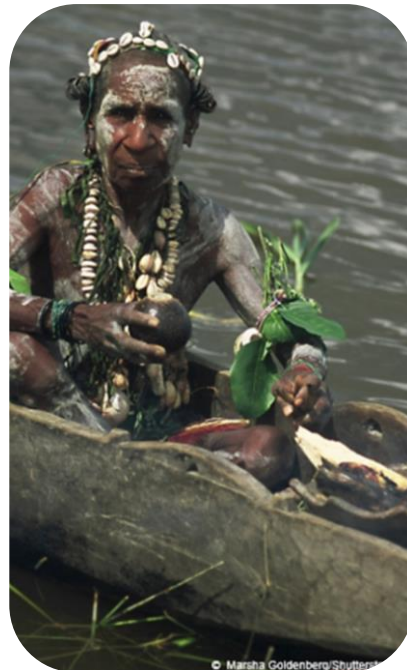
¿Qué son los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos?



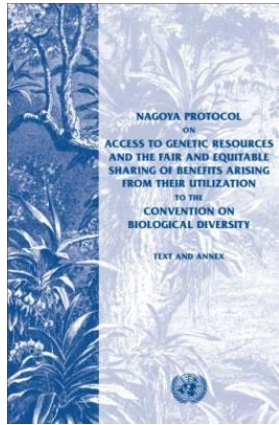
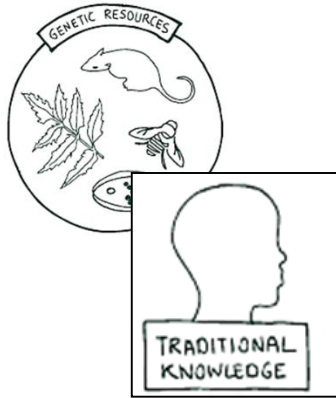
El conocimiento tradicional (CT) vinculado a los recursos biológicos puede ser una fuente importante de información para identificar nuevos usos de los recursos genéticos

¿Qué es el CT asociado a los recursos genéticos (CTA)

Las pistas proporcionadas por **los conocimientos tradicionales** para identificar las propiedades de los recursos genéticos **han permitido a las industrias desarrollar nuevos productos** y **han ayudado a los científicos a comprender la biodiversidad.**



Que es el Protocolo de Nagoya?

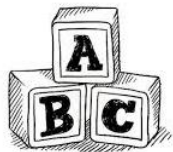


El Protocolo de Nagoya se basa en las disposiciones de ABS del CDB (artículo 15) y tiene como objetivo garantizar una participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los **recursos genéticos** y **los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos**.

- ▶ Adoptado en octubre de 2010 en Nagoya, Japón
- ▶ Entró en vigor el 12 de octubre de 2014
- ▶ Ahora ratificado por 104 Partes en el CDB
- ▶ Tres pilares básicos: **acceso, distribución de beneficios, cumplimiento**
- ▶ **Legalmente vinculante para las partes**

¿Cuáles son las obligaciones relacionadas con CTA según el Protocolo de Nagoya?

Disposiciones claves del Protocolo - Artículos 5, 6, 7, 12 y 16



- ▶ **El acceso** está sujeto al consentimiento fundamentado previo de las comunidades indígenas y locales y se tienen que tener en cuenta leyes y procedimientos consuetudinarios (artículos 7 y 12)
- ▶ **Beneficios:** los PICL deberían participar equitativamente de los beneficios derivados del uso de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos (Art. 5)
- ▶ **Cumplimiento:** las Partes deberían tomar medidas para garantizar que el acceso a los conocimientos tradicionales asociados son utilizados en su jurisdicción de conformidad con el CIP y el TMA (Art. 16)

El Protocolo también tiene como objetivo que los pueblos indígenas y las comunidades locales obtengan una participación justa de los beneficios del uso de los **recursos genéticos** en los casos en que los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen el derecho establecido de otorgar acceso (de acuerdo con la legislación nacional)

Protocolos Bioculturales Comunitarios

- ▶ El patrimonio biocultural colectivo es el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, son derechos colectivos, que se vinculan a los recursos, tierras, territorios, recursos genético, variedad de especies y ecosistemas.
- ▶ Son las reglas, procedimientos consuetudinarios, formas y modos de regular interacciones. Hoy conocidos como PROTOCOLOS.
- ▶ Son las salvaguardas de los pueblos indígenas
- ▶ Se utilizan para definir términos de mutuo acuerdo, para dar una respuesta, por si o por no



LAS MUJERES INDÍGENAS Y LOS PROTOCOLOS BIOCULTURALES COMUNITARIOS

- ▶ Participación plena y efectiva
- ▶ Consentimiento Libre Previo e Informado
- ▶ Conocimientos indígenas
- ▶ Reconocimiento intergeneracional
- ▶ Consolidar el protocolo



Muchas gracias